

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000016



RESOLUCION No. 06.Q.IJ.

1595

Dra. María Elena Granda Aguilar
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTE COTAFLORES CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Unico del Cantón RUMINAHUI , el 02/mayo/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04026 del 26 de Febrero del 2004;

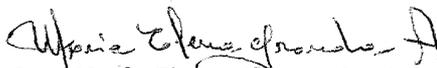
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTE COTAFLORES CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

08 MAY 2006


Dra. María Elena Granda Aguilar
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7086958
Nro. Trámite 1.2006.666

RAZON: Queda inscrita en esta fecha la presente RESOLUCIÓN NRO. 06.Q.IJ.1595,
en el Libro Registro Mercantil de este Cantón.- Cotacachi, cinco de junio del dos mil
seis.-

Marco Muñoz Proaño



-- ZÓN: En esta fecha tomo nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía Transporte "COTAFLORES CIA. LTDA.", otorgada ante mí, el dos de Mayo del dos mil seis, con la Resolución de la Superintendencia de Compañías número cero seis. Q.IJ. quince noventa y cinco de ocho de mayo del dos mil seis, con la cual se aprueba la constitución de la misma.- Sangolquí, once de Mayo del dos mil seis.-



DOCTOR CARLOS MARTINEZ PAREDES
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON RUMIHAQUI

